

Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la instalación de 25 plantas solares fotovoltaicas de 100 kW potencia unitaria en el término municipal de Madrigalejo, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en instalación de 25 plantas solares fotovoltaicas de 100 kW potencia unitaria, en la parcela 2 polígono 5 ubicado en Madrigalejo y siendo el promotor Enerhelia. El proyecto consiste en la instalación de 704 módulos de 175 wp sobre 44 seguidores anclados sobre el terreno, ocupando una superficie mínima de 10 Has. La línea de evacuación será de 4.500 m y los centros de transformación serán en caseta prefabricada.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 12 de enero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de instalación fotovoltaica de 2 MW en el polígono 8, parcela 28 y polígono 9, parcela 1, en el término municipal de Medina de las Torres.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la instalación fotovoltaica de 2 MW en el término municipal de Medina de las

Torres, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en instalación fotovoltaica de 2 MW, ubicado en el polígono 8, parcela 28 y polígono 9, parcela 1 en Medina de las Torres y siendo el promotor Erbi, S.L. El proyecto consiste en la implantación de 20 instalaciones de 100 Kw, sobre 220 estructuras de altura máxima 5,17 m. Los centros de transformación se instalarán en edificio independiente prefabricado de hormigón con unas dimensiones de 5 x 3 x 2,65 m. La línea de evacuación será subterránea de 125 m. Se instalará un cerramiento de 2,5 m de altura y se construirá un edificio de control de 9 x 6 m.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 12 de enero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007 por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico, cualificado-convalidado y cualificado.

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (D.O.E. de 5 de febrero de 2002), por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el Capítulo III la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas.

Para dar cumplimiento a lo regulado en el Capítulo III, la Comisión Técnica de Plaguicidas de Extremadura hace pública la convocatoria de los cursos de capacitación de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios que se relacionan en el Anexo I de este anuncio, los programas en el Anexo II, y el modelo de solicitud de asistencia en el Anexo III.

Mérida, a 16 de enero de 2007. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

ANEXO I

LISTADO DE CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (FEBRERO DE 2007)

N°	CURSO	DURACIÓN (horas)	N° PLAZAS	FECHA DE CELEBRACIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN	ORGANIZACIÓN/COORDINACIÓN DEL CURSO		
						ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Aplicación Plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	VALVERDE DE LEGANES	UPA-UCE EXTREMADURA	Avda de Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MÉRIDA	924 372711
2	Aplicación Plaguicidas (Cualificado- Convalidado)	40	25	FEBRERO 2007	DON BENITO	UPA-UCE EXTREMADURA	Avda de Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MÉRIDA	924 372711
3	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	60	25	FEBRERO 2007	LA NAVA DE SANTIAGO	UPA-UCE EXTREMADURA	Avda de Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MÉRIDA	924 372711
4	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	60	25	FEBRERO 2007	SALVATIERRA DE LOS BARROS	UPA-UCE EXTREMADURA	Avda de Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MÉRIDA	924 372711
5	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	60	25	FEBRERO 2007	TORRE DE MIGUEL SESmero	UPA-UCE EXTREMADURA	Avda de Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MÉRIDA	924 372711
6	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	60	25	FEBRERO 2007	ACEUCHAL	UPA-UCE EXTREMADURA	Avda de Portugal s/n Polígono CEPANSA 06800 MÉRIDA	924 372711
7	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	LA CORONADA	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375
8	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	MANCHITA	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375
9	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	PUEBLA DE ALCOCER	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375
10	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	PEÑALSORDO	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375
11	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	LA GARROVILLA	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375
12	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	MIAJADAS	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375
13	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	ALMOHARÍN	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375

14	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	CASTILBLANCO	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924-389375
15	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924 389 375
16	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	CABEZA DEL BUEY	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924 389 375
17	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	SIRUELA	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924 389 375
18	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	FUENTE DEL MAESTRE	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924 389 375
19	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	RINCÓN DE BALLESTEROS	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924 389 375
20	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	LA CODOSERA	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924 389 375
21	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	ALBURQUERQUE	TRAGSA	C/ Juan de la Cierva 1 bajo 06800 MÉRIDA	924 389 375
22	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	74	25	FEBRERO 2007	AZUAGA	FTA-UGT	C/ Cardenal Carvajal nº 2 06001 BADAJOZ	924 248 100
23	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	74	25	FEBRERO 2007	MAGUILLA	FTA-UGT	C/ Cardenal Carvajal nº 2 06001 BADAJOZ	924248 100
24	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	74	25	FEBRERO 2007	LOS SANTOS DE MAIMONA	FTA-UGT	C/ Cardenal Carvajal nº 2 06001 BADAJOZ	924 248 100
25	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	74	25	FEBRERO 2007	TALAVERA LA REAL	FTA-UGT	C/ Cardenal Carvajal nº 2 06001 BADAJOZ	924 248 100
26	Aplicación Plaguicidas (Cualificado)	74	25	FEBRERO 2007	VALVERDE DE LEGANES	FTA-UGT	C/ Cardenal Carvajal nº 2 06001 BADAJOZ	924 248 100
27	Aplicación plaguicidas (Básico)	20		FEBRERO 2007	BADAJOZ	AFIMEC	C/Eladio Salinero de los Santos, 5 06011 BADAJOZ	924 205 050
28	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	FEBRERO 2007	PLASENCIA	JHEMSE S.L.	Plaza Mayor, 16 10640 CASAR DE PALOMERO	927 436 375
29	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60		FEBRERO 2007	CABEZA DEL BUEY	ALANSER S.C.L	Ctra de Puebla s/n 06600 CABEZA DEL BUEY	924 601 032
30	Aplicación plaguicidas (Cualificado- Convalidado)	40	25	FEBRERO 2007	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C.F.A. VILLAFRANCA DE LOS BARROS	C/Varales s/n 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS	924 028 210
31	Aplicación plaguicidas (Cualificado- Convalidado)	40	25	FEBRERO 2007	NAVALMORAL DE LA MATA	C.F.A. NAVALMORAL DE LA MATA	Ctra de Jarandilla Km 6 10300 NAVALMORAL DE LA MATA	927 016 000
32	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	FEBRERO 2007	MORALEJA	C.F.A. MORALEJA	Avda Lusitania s/n 10840 MORALEJA	927 013 860

ANEXO II

PROGRAMA DE LOS CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

A) Nivel básico

1. Plaguicidas: Descripción y generalidades.
2. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación.
5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.
6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.
7. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

B) Nivel cualificado

1. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen.
2. Procedimientos de protección de los cultivos.
3. Plaguicidas químicos. Composición, formulaciones.
4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación.
5. Buenas prácticas agrícolas.
6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud.
9. Intoxicaciones. Primeros auxilios.
10. Residuos de plaguicidas.
11. Transporte, almacenamiento y distribución.

12. Seguridad Social Agraria.
13. Normativa legal.
14. Prácticas de la protección fitosanitaria.

Mínimo de horas lectivas: 60.

C) Nivel cualificado-convalidado

Unidades Didácticas	N.º Horas
1. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen	4
2. Procedimiento de protección de cultivos	8
3. Plaguicidas químicos: Composición y formulaciones	2
4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación	6
5. Buenas prácticas agrícolas	2
6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas	2
7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones	1
8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación Trabajo Salud	2
9. Intoxicaciones. Primeros auxilios	2
10. Residuos de plaguicidas	3
11. Transporte, almacenamiento y distribución	2
12. Seguridad Social Agraria	3
13. Normativa legal	1
14. Prácticas de la protección fitosanitaria	2
Total Horas lectivas: 40	

A N E X O III

SOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
Apellidos, Nombre :			
N.I.F.:	Sexo:	Edad:	
Domicilio: C/			C. Postal:
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:	Profesión:		

CURSO SOLICITADO	
Nombre del curso:	
Entidad organizadora:	
Lugar de celebración:	
Fecha de celebración: del ___ de _____ de 200__ al ___ de _____ de 200__.	

En _____ a _____ de _____ de 200__.

Fdo.: _____